



Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes -DICABI-

SEÑOR CONTRIBUYENTE

Valide usted su expediente, chequeando cada uno de los requisitos abajo señalados y firmando la misma e incorpórela.

INTESTADO EXTRAJUDICIAL	
1	Acta de Radicación
2	Resolución de Radicación, debidamente notificada a los herederos
3	Certificación de la partida de defunción (Con identificación de nombres en caso necesario)
4	Certificación de partidas de nacimiento de los herederos
5	Certificación de matrimonio del cónyuge supérstite (cualquier otra certificación que sirva para establecer el parentesco)
6	De estar identificada la mortal, certificación de la partida en donde quedó anotada la misma.
7	Certificación negativa de capitulaciones matrimoniales (de reclamar gananciales)
8	Documentos que prueban la forma de adquisición de los bienes (de reclamar gananciales)
9	Acuse de recibo Procesos Sucesorios
10	Avisos de los Registros de la Propiedad (Región central y Quetzaltenango)
11	Edictos (3) publicaciones en Diario Oficial
12	Acta de junta de herederos
13	Inventario Notarial, firmado por herederos y notario (sólo en cuanto a los derechos de la mortal cuando hay corpropiedad o gananciales).
ACTIVO	14 Bienes inmuebles (certificación de Matricula fiscal, con avalúo no mayor de 5 años de vigencia al momento de realizar la liquidación fiscal)
	15 Bienes muebles, menaje de casa etc. (con avalúo vigente al momento de realizar liquidación fiscal,
	16 Mausoleos, vehículos, telefono, agua potable (mediante valor actualizado informado por las entidades responsables (Telgua, municipalidades, administración)
	17 Acciones nominativas (con avalúo efectuado por la superintendencia de Bancos)
	18 Empresa Individual (avalúo contable sustentado con el último Balance General y estado de Resultados de 5 períodos, todos a la fecha del fallecimiento de la mortal)
19 Empresa por Participación (Balance General en donde se puede establecer la participación de la mortal, a la fecha de fallecimiento)	
PASIVO	20 Deudas del causante debidamente documentadas (testimonio del contrato e informe bancario sobre el saldo a la fecha del fallecimiento del causante)
	21 Gastos de última enfermedad hasta un año antes de fallecimiento (facturas)
	22 Gastos del funeral (Factura)
	23 Honorarios del Notario Director (factura)
	24 Honorarios por avalúo de lo bienes (factura)
	25 recibo de publicación de edictos (de la mortal o a nombre de los herederos)
	26 Dictamen de la Procuraduría General de la Nación
	27 Resolución de Auto de declaratoria de herederos

MEMORIAL DE PRESENTACION

a.	Autoridad a quien se dirige (Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI))
b.	Datos personales del Requiriente
	b.1 Dirección para recibir notificaciones
	b.2 NIT de los herederos o del heredero
	b.3 Correo electrónico del Notario
	b.4 Teléfono (no móvil)
c.	Su Petición en términos concretos

Firma (F) _____
Nombre



Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles -DICABI-

SEÑOR CONTRIBUYENTE

Valide usted su expediente, chequeando cada uno de los requisitos abajo señalados y firmando la misma e incorpóroleo.

INTESTADO JUDICIAL		
	1	Certificación del Auto declaratoria de herederos
	1.1	Fecha de radicación (de no indicar, adjuntar el aviso del del Registro de Procesos Sucesorios)
	1.2	Fecha y lugar de fallecimiento
	1.3	El parentesco de las personas que heredan (de no indicar, adjuntar las certificaciones que el caso corresponde)
	2	Certificación negativa de capitulaciones matrimoniales (de reclamar gananciales)
	3	Documentos que prueban la forma de adquisición de los bienes (de reclamar gananciales)
	4	Inventario Notarial, firmado por herederos y notario (sólo en cuanto a los derechos de la mortal cuando hay corpropiedad o gananciales).
ACTIVO	5	Bienes inmuebles (certificación de Matricula fiscal, con avalúo no mayor de 5 años de vigencia al momento de realizar la liquidación fiscal)
	6	Bienes muebles, menaje de casa etc. (con avalúo vigente al momento de realizar liquidación fiscal,
	7	Mausoleos, vehículos, telefono, agua potable (mediante valor actualizado informado por las entidades responsables (Telgua, municipalidades, administración)
	8	Acciones nominativas (con avalúo efectuado por la superintendencia de Bancos)
	9	Empresa Individual (avalúo contable sustentado con el último Balance General y estado de Resultados de 5 períodos, todos a la fecha del fallecimiento de la mortal)
	10	Empresa por Participación (Balance General en donde se puede establecer la participación de la mortal, a la fecha de fallecimiento)
PASIVO	11	Deudas del causante debidamente documentadas (testimonio del contrato e informe bancario sobre el saldo a la fecha del fallecimiento del causante)
	12	Gastos de última enfermedad hasta un año antes de fallecimiento (facturas)
	13	Gastos del funeral (Factura)
	14	Honorarios del Notario Director (factura)
	15	Honorarios por avalúo de lo bienes (factura)
	16	Recibo de publicación de edictos (de la mortal o a nombre de los herederos)
	17	Dictamen de la Procuraduría General de la Nación
	18	Resolución de Auto de declaratoria de herederos

MEMORIAL DE PRESENTACION

a.	Autoridad a quien se dirige (Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI)	
b.	Datos personales del Requiriente	
	b.1	Dirección para recibir notificaciones
	b.2	NIT de los herederos o del heredero
	b.3	Correo electrónico del Notario
	b.4	Teléfono (no móvil)
c.	Su Petición en términos concretos	

Firma (F) _____
Nombre



Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles -DICABI-

SEÑOR CONTRIBUYENTE

Valide usted su expediente, chequeando cada uno de los requisitos abajo señalados y firmando la misma e incorpórela.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

	1	Acta de Radicación	
	2	Resolución de Radicación, debidamente notificada a los herederos	
	3	Certificación de la partida de defunción (Con identificación de nombres en caso necesario)	
	4	Certificación de partidas de nacimiento de los herederos	
	5	Testimonio del testamento, debidamente registrado en el Registro General de la Propiedad (verificar la anotación registral)	
	6	Los herederos y/o legatarios que no prueben parentesco con las certificaciones respectivas, pueden pagar el impuesto como extraños conforme Artículo 13. Dto. 431 con la anuencia de los mismos.	
	7	Certificación de matrimonio del cónyuge supérstite (cualquier otra certificación que sirva para establecer el parentesco)	
	8	De estar identificada la mortal, certificación de la partida en donde quedó anotada la misma.	
	9	Certificación negativa de capitulaciones matrimoniales (de reclamar gananciales)	
	10	Documentos que prueban la forma de adquisición de los bienes (de reclamar gananciales)	
	11	Acuse de recibo Procesos Sucesorios	
	12	Avisos de los Registros de la Propiedad (Región central y Quetzaltenango)	
	13	Edictos (3) publicaciones en Diario Oficial	
	14	Acta de junta de herederos	
	15	Inventario Notarial, firmado por herederos y notario (sólo en cuanto a los derechos de la mortal cuando hay copropiedad o gananciales).	
ACTIVO	16	Bienes inmuebles (certificación de Matrícula fiscal, con avalúo no mayor de 5 años de vigencia al momento de realizar la liquidación fiscal)	
	17	Bienes muebles, menaje de casa etc. (con avalúo vigente al momento de realizar liquidación fiscal,	
	18	Mausoleos, vehículos, teléfono, agua potable (mediante valor actualizado informado por las entidades responsables (Telgua, municipalidades, administración)	
	19	Acciones nominativas (con avalúo efectuado por la superintendencia de Bancos)	
	20	Empresa Individual (avalúo contable sustentado con el último Balance General y estado de Resultados de 5 períodos, todos a la fecha del fallecimiento de la mortal)	
	21	Empresa por Participación (Balance General en donde se puede establecer la participación de la mortal, a la fecha de fallecimiento)	
PASIVO	22	Deudas del causante debidamente documentadas (testimonio del contrato e informe bancario sobre el saldo a la fecha del fallecimiento del causante)	
	23	Gastos de última enfermedad hasta un año antes de fallecimiento (facturas)	
	24	Gastos del funeral (Factura)	
	25	Honorarios del Notario Director (factura)	
	26	Honorarios por avalúo de los bienes (factura)	
	27	Recibo de publicación de edictos (de la mortal o a nombre de los herederos)	
	28	Dictamen de la Procuraduría General de la Nación	
	29	Resolución de Auto de declaratoria de herederos	

MEMORIAL DE PRESENTACION

a.	Autoridad a quien se dirige (Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI)
b.	Datos personales del Requiriente
b.1	Dirección para recibir notificaciones
b.2	NIT de los herederos o del heredero
b.3	Correo electrónico del Notario
b.4	Teléfono (no móvil)
c.	Su Petición en términos concretos

Firma (F) _____

Nombre



Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles -DICABI-

SEÑOR CONTRIBUYENTE

Valide usted su expediente, chequeando cada uno de los requisitos abajo señalados y firmando la misma e incorpórela.

TESTAMENTARIO JUDICIAL	
1	Certificación del Auto declaratoria de herederos
1.1	Fecha de radicación (de no indicar, adjuntar el aviso del del Registro de Procesos Sucesorios)
1.2	Fecha y lugar de fallecimiento
3	Testimonio del testamento, debidamente registrado en el Registro General de la Propiedad (verificar la anotación registral)
4	Los herederos y/o legatarios que no prueben parentesco con las certificaciones respectivas, pueden pagar el impuesto como extraños conforme Artículo 13. Dto. 431 con la anuencia de los mismos.
5	Certificación de partidas de nacimiento de los herederos
6	Certificación de matrimonio del cónyuge supérstite (cualquier otra certificación que sirva para establecer el parentesco)
7	Certificación negativa de capitulaciones matrimoniales (de reclamar gananciales)
8	Documentos que prueban la forma de adquisición de los bienes (de reclamar gananciales)
9	Inventario Notarial, firmado por herederos y notario (sólo en cuanto a los derechos de la mortal cuando hay copropiedad o gananciales).
10	Bienes inmuebles (certificación de Matricula fiscal, con avalúo no mayor de 5 años de vigencia al momento de realizar la liquidación fiscal)
11	Bienes muebles, menaje de casa etc. (con avalúo vigente al momento de realizar liquidación fiscal,
12	Mausoleos, vehículos, telefono, agua potable (mediante valor actualizado informado por las entidades responsables (Telgua, municipalidades, administración)
13	Acciones nominativas (con avalúo efectuado por la superintendencia de Bancos)
14	Empresa Individual (avalúo contable sustentado con el último Balance General y estado de Resultados de 5 períodos, todos a la fecha del fallecimiento de la mortal)
15	Empresa por Participación (Balance General en donde se puede establecer la participación de la mortal, a la fecha de fallecimiento)
16	Deudas del causante debidamente documentadas (testimonio del contrato e informe bancario sobre el saldo a la fecha del fallecimiento del causante)
17	Gastos de última enfermedad hasta un año antes de fallecimiento (facturas)
18	Gastos del funeral (Factura)
19	Honorarios del Notario Director (factura)
20	Honorarios del Notario Director (factura)
21	Honorarios por avalúo de lo bienes (factura)
22	Recibo de publicación de edictos (de la mortal o a nombre de los herederos)

MEMORIAL DE PRESENTACION

a.	Autoridad a quien se dirige (Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI)
b.	Datos personales del Requiriente
b.1	Dirección para recibir notificaciones
b.2	NIT de los herederos o del heredero
b.3	Correo electrónico del Notario
b.4	Teléfono (no móvil)
c.	Su Petición en términos concretos

Firma (F) _____

Nombre